

COMUNICADO DE PRENSA

Octubre 2023

Los usuarios de la Hidrovía reclaman ser tenidos en cuenta en las negociaciones regionales

Las recientes negociaciones relativas al conflicto derivado de la instrumentación unilateral de un peaje en el tramo superior de la Hidrovía implican perder una oportunidad para tratar cuestiones técnicas indispensables para la seguridad de la navegación en la zona.

El pasado 17 de octubre se realizó en Montevideo, Uruguay, la Primera Reunión de Expertos que asiste al Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH) con la participación de los delegados de Uruguay, Brasil, Bolivia, Paraguay y Argentina.

En el transcurso de dicha reunión, representantes de la Administración General de Puertos (AGP), concesionario de la Vía de Navegación Troncal, realizó, entre otros temas, una presentación sobre el servicio de balizamiento que presta en el tramo “Puerto de Santa Fe-Confluencia” de la Hidrovía del Paraná, que es uno de los principales canales logísticos empleados en la región.

La Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata (CPTCP), entidad integrada por los usuarios de la vía navegable de los cinco países signatarios Acuerdo de “Santa Cruz de la Sierra”, solicitó participar de la misma, pero el pedido no fue concedido.

Consideramos indispensable que los usuarios del canal navegable tengan la posibilidad de participar de tales eventos, especialmente porque la ineficacia de las obras realizadas en el tramo en cuestión es un resultado del proceso de extensión del contrato de concesión del sector sur de la Vía de Navegación Troncal (del km 460 hacia el mar). Tanto el río como la navegación tiene características completamente distintas en ambos tramos y no se ha logrado encontrar un diseño de obras y servicios que den cuenta de estas diferencias y logren el resultado de facilitar la navegación. La participación de los usuarios y expertos en el río permitirá identificar los obstáculos a la navegación y crear las instancias técnicas que permitan diseñar soluciones tecnológicas acordes a los tiempos actuales.

La próxima reunión del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná se realizará el 31 de octubre en la ciudad de Buenos Aires, donde el CPTCP volverá a solicitar la posibilidad de participar de la misma y así aportar sus conocimientos adquiridos.

En el presente año el gobierno argentino procedió a instrumentar el cobro de un peaje de 1,47 dólares por tonelada de registro neto al transporte de cabotaje que circule por el tramo “Puerto de Santa Fe-Confluencia” de la Hidrovía del Paraná.

En junio pasado se realizó en la ciudad de Buenos Aires una reunión de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay-Paraná y los representantes de Paraguay, Bolivia, Brasil y Uruguay, a partir de la documentación técnica presentada por la CPTCP, determinaron que, en función de la información presentada por la delegación argentina, no existe fundamento para el cobro de un peaje en el tramo “Puerto de Santa Fe-Confluencia” porque las condiciones hidromorfológicas del río en ese sector permiten la navegación segura de las embarcaciones a 10 pies de calado, durante las 24 horas, sin necesidad de intervenciones de dragado.

Reiteramos nuestra posición en lo que respecta al cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo de “Santa Cruz de la Sierra”, el cual establece que las mercancías transportadas en tránsito aduanero internacional no están sujetas al pago de gravámenes a la importación o la exportación, con excepción del pago de tasas por servicios efectivamente prestados, algo que evidentemente no se cumple en el caso del peaje de 1,47 dólares por tonelada de registro neto pretendido por la Argentina.

La CPTCP es una asociación civil de carácter internacional, sin fines de lucro y está integrada por armadores y operadores privados de los cinco países de la Cuenca del Plata con sede permanente del organismo en la ciudad de Montevideo. Su misión es promover la interrelación entre los sectores público y privado de esta importante vía fluvial, contribuir al fortalecimiento del proceso de integración de la Cuenca del Plata a través de una mayor utilización de la Hidrovía Paraguay-Paraná y promocionar y desarrollar el transporte fluvial, así como la coordinación con los medios complementarios al mismo.